

BASES PARA LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DE YOGA DESTINADO A PERSONAS ADULTAS 2022/2023 (AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE PISUERGA)

Desde el Ayuntamiento de Magaz se continúa el programa municipal de “Actividades físicas para personas adultas” con la actividad de Yoga.

ORGANIZACIÓN

La actividad se desarrollará en jornada de mañana y tarde. En grupos diferenciados:

- Grupo Mañanas: Viernes de 11:30 a 13:00
- Grupo Tardes: Viernes de 18:30 a 20:00

Las personas participantes no podrán acudir en horarios de mañana y/o tarde. Debiendo inscribirse en un horario u otro.

En cualquiera de los grupos se excluyen los días festivos y periodos vacaciones correspondientes.

Los horarios podrán ser modificados por cuestiones de organización o por causas previamente justificadas.

El número máximo de participantes por grupo, por cuestiones de organización y recursos, es el siguiente:

- Grupo mañanas, viernes de 11:30 a 13:00: 15 plazas.
- Grupo tardes, viernes de 18:30 a 20:00: 15 plazas.

El número mínimo de participantes por grupo y día, para que se desarrolle la actividad, es de 5 participantes.

CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

Establecido el plazo de solicitudes de inscripción, una vez finalizado, si el número de solicitudes es superior al de plazas, se hará sorteo entre las personas solicitantes.

El sorteo, en día y hora comunicado previamente, será público, no siendo obligatoria la asistencia. Para el sorteo, a cada solicitud se le asignará un número. Sacando el orden al azar de todas las solicitudes. Completándose las personas admitidas en orden y dejando el resto en lista de espera.

Si hubiera plazas libres en alguno de los grupos, tendrán prioridad de inscripción las personas que no han obtenido plaza. Después, si hubiera plazas libres, el único criterio es el orden de inscripción.

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN

Deberán presentarse en la conserjería del Centro Cultural Municipal (Avd. Virgen de Villaverde, números 7-9) en el periodo comprendido **entre el 14 y el 20 de septiembre** de 2022.

Una vez confirmada la plaza, deberá realizarse la inscripción definitiva en el plazo de 48 horas desde la confirmación.

DOCUMENTACION A PRESENTAR UNA VEZ ADMITIDA LA PLAZA PARA CONSIDERARSE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA.

- Ficha de inscripción.



- Justificante bancario del pago de la cuota de inscripción correspondiente (40€, cuatrimestre).

La ficha y el justificante se entregarán en la conserjería del Centro Cultural Municipal. Sin esta documentación no se considerará la plaza confirmada y será adjudicada entre las que estén en reserva, si lo hubiera.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INGRESO

Confirmada la plaza del participante (según listados), se deberá ingresar la cuota de inscripción correspondiente. Aportando la documentación justificativa en el centro cultural.

El ingreso se abonará en entidad bancaria y número de cuenta:

ES75 2103 4569 9000 3000 2439 (Grupo Unicaja).

Señalando como CONCEPTO: “YOGA, *Nombre del menor inscrito*”.

La cuota a efectos de inscripción corresponde a la cantidad de **40€ por cuatrimestre**. Realizado en un único pago.

Dña. Patricia Pérez Blanco
Magaz de Pisuerga, septiembre 2022

